



Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010

RES. OAyF N° 170 /2010

VISTA:

La Resolución CM N° 162/2010;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución CM N° 162/2010 dispuso expresamente "*(d)elegar en el Administrador General del Poder Judicial la facultad de disponer el traslado de los recursos humanos de que dispone la Dirección General de Infraestructura y Obras bajo su dependencia a los fines de su mejor aprovechamiento y eficiencia, en particular para autorizar la designación y/o traslado de los Intendentes de los edificios en los que funcionan dependencias del Poder Judicial de esta Ciudad Autónoma*" (subrayado agregado).

Que en uso de tales atribuciones, previa evaluación del mérito, oportunidad y conveniencia se dispone la designación de la agente Angelina Elizabeth RAMÍREZ, legajo 2.204 al frente de la Intendencia del edificio de la calle Libertad 1.042, asiento de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la agente referida a la fecha cumple funciones en la Intendencia de la sede del Archivo General y Depósito de la calle Beazley 3.860, asistiendo eficazmente al Intendente a cargo de ese inmueble, contando con la confianza y excelente concepto laboral por parte de quien suscribe.

Que en lo relativo al actual Intendente de ese edificio, agente Jorge Eduardo RODRÍGUEZ, se dispondrá en uso de las citadas atribuciones, que pase a prestar funciones en el ámbito de la Dirección General de Infraestructura y Obras, para cumplir con los trabajos que le asigne su titular, Ing. RIBERA.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 4°, inciso c) de la Ley 1988 y por el art. 1 de la Res. CM N° 162/2010,

**EL ADMINISTRADOR GENERAL**

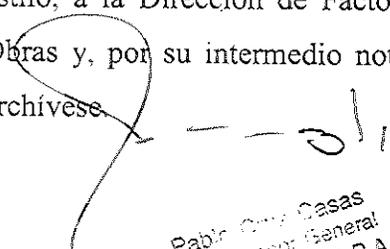
**DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar a Angelina Elizabeth RAMÍREZ, legajo 2.204, Intendente a cargo de la Intendencia de la sede judicial de la calle Libertad 1.042, manteniendo su actual categoría de revista, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Asignar a Jorge Eduardo RODRÍGUEZ, legajo 1.161, a la planta de personal de la Dirección General de Infraestructura y Obras, para cumplir las funciones que le asigne su titular, Ing. Emilio RIBERA, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mediante oficio de estilo, a la Dirección de Factor Humano, a la Dirección General de Infraestructura y Obras y, por su intermedio notifíquese, a los interesados, cúmplase y, oportunamente, archívese.



Pablo Ortiz Casas  
Administrador General  
Poder Judicial C.A.B.A.